"Scientia et Voluntas ad Astra"

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Socialización a estudiantes y representantes legales

Año lectivo 2026–2027

1. DATOS INFORMATIVOS

Docente:	Lic. Edwin Méndez J.
Área:	Técnica
Módulo:	Programación y bases de datos
Curso / paralelo(s):	Tercero Informática A-B-C

2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo Programación y bases de datos desarrolla conocimientos y habilidades para analizar problemas, crear soluciones y construir aplicaciones informáticas. La programación permite convertir soluciones en instrucciones ejecutables, mientras que las bases de datos organizan, almacenan, consultan y actualizan información de forma estructurada.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología se basa en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el trabajo colaborativo, utilizando situaciones reales o simuladas para desarrollar soluciones mediante programación y bases de datos. Los estudiantes analizarán problemas, diseñarán algoritmos, programarán, realizarán pruebas y corregirán errores. Se realizarán prácticas, retos, trabajos individuales y proyectos, generando productos como programas, bases de datos, sistemas informáticos e informes.

4. ¿CÓMO SE EVALUARÁ?

Propósito. La evaluación permitirá verificar los aprendizajes alcanzados mediante diferentes actividades y evidencias, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura y la planificación docente. Los resultados servirán para retroalimentar el aprendizaje, identificar dificultades y orientar acciones de mejora.

Seleccione únicamente las actividades e instrumentos que correspondan a la asignatura.

Actividades de evaluación	Selección
Tareas	☐
Talleres individuales / grupales	☐
Evaluaciones escritas	☐
Exposiciones	☐
Proyectos	☐
Prácticas / laboratorio	☐

Instrumentos de evaluación	Selección
Rúbrica	☐
Cuestionario	☐
Prueba estructurada	☐
Registro de desempeño	☐

La evaluación del módulo tendrá como propósito fundamental acompañar y evidenciar el progreso del estudiante, fortaleciendo su capacidad para analizar problemas, diseñar soluciones, aprender de los errores y aplicar el pensamiento computacional de manera responsable en contextos académicos, cotidianos y profesionales.

5. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Las evidencias evaluarán lo que el estudiante comprende y puede realizar mediante ejercicios, problemas, algoritmos, diagramas, pseudocódigos, programas, informes, portafolios y exposiciones. Se considerará tanto el resultado final como el procedimiento, la capacidad de explicar y justificar las soluciones.

6. RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA

Ruta de retroalimentación: Evaluar → registrar → retroalimentar → identificar dificultades → orientar la mejora.

Cuando corresponda, se aplicarán actividades de refuerzo pedagógico y mejora de calificaciones, conforme al MIEE y a la normativa vigente.

6.1 Mejora de calificaciones formativas

Condición. Cuando un estudiante obtenga menos de 7 puntos en un insumo formativo, podrá solicitar la mejora conforme al procedimiento institucional:

Etapa	Procedimiento
1. Solicitud	El representante legal presenta la solicitud dentro de las 48 horas posteriores a la entrega de la actividad, con la calificación registrada.
2. Actividad de mejora	Se realizará en el siguiente período académico de la asignatura.
3. Calificación	La actividad de mejora será calificada sobre 10 puntos.
4. Nueva calificación	Se calculará mediante la siguiente fórmula: **(Nota inicial + Nota de mejora) ÷ 2**
5. Comparación	Si el resultado es menor que la nota inicial, se mantiene la nota inicial.
6. Límite	Se podrán solicitar hasta dos mejoras por asignatura en cada trimestre pedagógico.

Nota importante. Si el estudiante no realiza la actividad de mejora dentro del plazo establecido, se mantendrá la calificación inicial, salvo justificación debidamente sustentada.

7. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Actor educativo	Responsabilidades
Docente	• Socializar el proceso de evaluación. • Informar las actividades, criterios e instrumentos que correspondan. • Registrar y retroalimentar las calificaciones. • Aplicar los procesos de mejora y refuerzo cuando correspondan.
Estudiante	• Cumplir las actividades y evaluaciones. • Conocer los criterios establecidos. • Participar en la retroalimentación y en los procesos de mejora. • Mantener una actitud responsable y respetuosa durante el proceso educativo.
Madre, padre y/o representante legal	• Revisar periódicamente las calificaciones y comunicaciones. • Acompañar el proceso académico. • Presentar oportunamente las solicitudes y justificaciones. • Asistir a las convocatorias institucionales.

8. CONSTANCIA DE SOCIALIZACIÓN

Se deja constancia de que el Modelo de Evaluación de la Asignatura/Módulo ha sido socializado con los estudiantes y representantes legales, explicando las actividades, instrumentos, criterios generales de evaluación, retroalimentación, mejora de calificaciones y responsabilidades de los actores educativos.

DOCENTE	ESTUDIANTE	MADRE, PADRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Lic. Edwin Méndez J.	Nombre:	Nombre:
Firma: Fecha: 29/09/2026	Firma: Fecha: ____/____/_____	Firma: Fecha: ____/____/_____